

Piden no consumir la carne saqueada del camión que volcó en una ruta mendocina

13/03/2023



Sede el Senasa (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) solicitaron a la población mendocina no consumir la carne de cerdo del camión que fue saqueado en Uspallata tras volcar días atrás.

El vuelco fue producto de un accidente de tránsito que se dio entre el camión brasileño y un Peugeot 307 y que dejó cinco heridos. Pero este no fue el único dato lamentable de un accidente que disparó aristas por todos lados.

Horas más tarde se conocieron imágenes de más de un centenar de personas aledañas al lugar del siniestro vial, más conocido como la Curva de la Chimenea, en el kilómetro 1143 de la Ruta Nacional 7, que se acercaron a saquear el camión lleno de **carne porcina** (carne de cerdo) que había quedado al costado de la ruta.

Las imágenes del **saqueo** al **camión** se volvieron virales con el correr de horas y antes de la medianoche desde el Senasa informaron que la mercadería del camión «no reúne las condiciones necesarias para su consumo». Lo que ocurrió es que el SAG (Servicio Agrícola y Ganadero del Gobierno de Chile) rechazó el ingreso al país del camión de Brasil «por no cumplir con la temperatura durante el proceso de transporte».

Senasa puntualizó que la ingesta de la **carne** de cerdo es «un riesgo para la salud».

Fuentes del ACI Uspallata, del escuadrón 27 de Gendarmería Nacional ubicado en la mencionada localidad y principalmente del organismo nacional consultadas por **MDZ** confirmaron que la nota fue emitida por el Centro Regional Cuyo del **Senasa**, el cual recibió la notificación por parte de autoridades chilenas que rechazaron el ingreso de la carne de cerdo al país trasandino.

El comunicado se difundió rápidamente entre vecinos de Alta Montaña, que alarmados publicaron en grupos de WhatsApp y Facebook la noticia.

Producto del accidente, el camionero, de 50 años y oriundo también de Brasil, sufrió pérdida de conocimiento y politraumatismos graves, siendo derivado al Hospital Central. A este hombre el test de alcoholemia inicial le arrojó 0,25 gramos de alcohol por litro de sangre y, conforme avance su estado de salud, será imputado. Cabe recordar que en el caso de los conductores profesionales la tolerancia es cero.

Fuente: MDZ